CONTENIDO

PRÓ	PRÓLOGO		15	
INT	RODUC	CIÓN		19
1.	El res	arcimient	o: panorama actual	19
II.	Los es	studios so	bre la litis aestimatio	
	y el re	sarcimien	ito del daño en el derecho romano	23
III.	La per	rspectiva	metodológica de esta obra	28
I				
GEN	VERALID	ADES		31
I.I.	El pro	blema de	l quantum de la condena: su ubicación	
en la dimensión existencial del fenómeno jurídico			n existencial del fenómeno jurídico	33
I.2.	El car	ácter fácti	ico o jurídico de la problemática:	
	Cic. 7	др. 12,51 y	Paul. 5 <i>ad Sab</i> . D. 50,17,24	34
1.3.	Quant	um de la c	condena y estructura de la fórmula	44
1.4.	.4. La función de la acción		59	
1.5.	5. Algunas particularidades de la actio ex lege Aquilia		64	
2				
LOS	MODEI	OS DE SOI	LUCIÓN CENTRADOS EN EL <i>DAMNUM</i>	73
2.1.	Sexto	Elio y Dr	uso: arbitrium e indemnitas venditoris	75
2.2	Respo	nsabilida	d y daño en los formularios catonianos	80
	2.2.I.J	Breve intr	oducción sobre la naturaleza	
		de los fo	ormularios catonianos	81
	2.2.2.	Leges pa	ra la recolección de aceitunas y la elaboración	
		del aceit	re de oliva (Cat. <i>agr</i> . 144-145)	84
		2.2.2.I.	Deber de restituir las escaleras en el mismo estado:	
			reglas de responsabilidad y cuantificación de la sanción	88
		2.2.2.2.	El daño producido en ocasión de la ejecución	
			de la prestación	90

		2.2.2.3. El deber de poner a disposición una adecuada	
		cantidad de trabajadores y su sanción	93
	2.2.3.	El incumplimiento del deber de restituir en buen estado las	
		herramientas de trabajo en la lex oleae pendentis (Cat. agr. 146)	95
	2.2.4.	Daño y sanción en el formulario de la lex pabulo (Cat. agr. 149)	98
	2.2.5.	Consideraciones conclusivas sobre los formularios catonianos	102
2.3.	Fructi	us percipiendi como contenido del restituere en una solución	
	de Eli	io Gallo (D. 22,1,19 pr.)	104
2.4.	Concl	lusiones: la centralidad del daño	113
3			
	APARICI	ÓN DEL <i>ID QUOD INTEREST</i> EN LOS <i>RESPONSA</i>	
DE S	SERVIO S	SULPICIO RUFO Y DE SUS <i>AUDITORES</i>	115
3.1.	Incun	nplimiento de los esponsales: el id quod interest	
	como	contenido de la lis (Aulo Gelio Noct. Att. 4,4,2)	117
	3.1.1. I	La contextualización espacio-temporal	119
	3.1.2. I	La descripción serviana del régimen de los esponsales	123
3.2.	Remis.	sio mercedis e id quod interest: los vicios de la cosa alquilada	
	(Ulp.	32 ad ed. D. 19,2,19,1)	134
	3.2.1.	Los supuestos fácticos	135
	3.2.2.	El problema de la distribución de los riesgos: vitium ex ipsa	
		re oritur (Ulp. 32 ad ed. D. 19,2,15,2) y saltum pascuum	
		in quo herba mala nascebatur (Ulp. 32 ad ed. D. 19,2,19,1)	142
	3.2.3.	Las distintas soluciones. El quantum de la condena	144
3.3.	Impos	sibilidad de usar y gozar de la cosa arrendada: el problema	
	de la /	litis aestimatio (Alf. 3 dig. a Paulo epit. D. 19,2,30 pr.)	148
	3.3.1.	El caso	149
	3.3.2.	La quaestio iuris	151
	3.3.3.	El responsum serviano	152
	3.3.4.	La aestimatio litis	155
3.4.	La <i>liti</i>	is aestimatio: el factor tiempo (Ulp. 27 ad ed. D. 13,3,3)	160
3.5.	Concl	usiones: la emersión del id quod interest	164

4				
LAB	EÓN: LA	FUERZA DEL SUPUESTO FÁCTICO		
Y LA	S INNO	VACIONES DEL JURISTA	169	
4.I.	El id quod interest como contenido del praestare en una			
	sentent	ia de Trebacio Testa (Marcianus 4 reg. D. 18,1,45)	171	
	4.1.1.	La sententia de Trebacio Testa:		
		el error inducido y la tutela del comprador	171	
	4.I.2.	La puntualización de Juliano a la sententia de Trebacio:		
		el conocimiento o la ignorancia del vendedor	176	
	4.I.3.	Marciano y el caso del vendedor ignorans	178	
	4.I.4.	El quantum en las distintas soluciones	179	
4.2.	La obl	igación del vendedor de garantizar la integridad		
	de la c	osa vendida (Pomp. 9 <i>ad Sab</i> . D. 19,1,6,4)	183	
	4.2.I.	Los casos y sus respectivas soluciones	184	
	4.2.2.	El problema del quantum	187	
4.3.	Incumplimiento de la obligación principal a cargo del locador.			
	El daño como presupuesto de la responsabilidad y la carga			
	de no	agravar el daño (Lab. 4 <i>post. a lav. epit</i> . D. 19,2,28,2)	189	
	4.3.I.	El caso	190	
	4.3.2.	La solución	192	
4.4.	El ven	dedor engañado: la actio ex vendito y la eliminación		
	de los	efectos del dolo (Paul. 5 ad Sab. D. 18,2,14,1)	196	
	4.4.I.	El contexto del fragmento y la opinión de Sabino	197	
	4.4.2.	Labeón y Nerva: quanti sua intersit id non esse factum	200	
4.5.	Interé	s, utilidad y resarcimiento. La relevancia de una opinión labeoniana		
	en relación con el problema del quantum de la condena			
	en cas	o de incumplimiento de obligaciones pecuniarias		
	(Ulp. :	27 ad ed. D. 13,4,2,8)	205	
	4.5.I.	El ámbito de aplicación de la actio de eo quod certo loco	207	
	4.5.2.	El fragmento y su significación en el ámbito		
		de la actio de eo quod certo loco	209	
	4.5.3.	Análisis de D. 13,4,2,8 en el contexto del problema relativo		
		al quantum de la condena en materia de obligaciones		
		dinerarias en derecho romano	213	

4.6.	El con	tenido del <i>restituere</i> en las acciones relativas a la servidumbre	
	(Ulp. 1	7 ad ed. D. 8,5,4,2)	225
4.7.	La ape	ertura al id quod interest en materia de	
	respor	nsabilidad aquiliana (Ulp. 18 <i>ad ed</i> . D. 9,2,23,4)	232
	4.7.I.	El caso y la solución	233
	4.7.2.	La solución de Labeón a la luz del contexto ulpianeo:	
		el cómputo de las ventajas como clave de lectura.	
		El sentido de la opinión de Labeón. Conclusiones	240
4.8.	Concl	usiones: el estudio del caso y la elaboración	
	de la r	egla adecuada para resolverlo	244
5			
EL F	PROBLEM	AA DEL <i>QUANTUM</i> DE LA CONDENA EN EL CONTEXTO DE	
LAS	DISPUT	AS ENTRE SABINIANOS Y PROCULEYANOS (SIGLOS 1-11 D. C.)	253
5.I.	. Evicción y vicios materiales de la cosa vendida:		
	el pro	blema de su concurrencia	255
	5.1.1.	La solución de Próculo. Exégesis de Pomp. 9 ad Sab. D. 21,2,16,2	255
	5.1.2.	El modelo de Casio. Exégesis de Ulp. 32 ad ed. D. 19,1,11,14	267
	5.1.3.	Los ecos de esta discusión en el modelo de Paulo.	
		Exégesis de Paul. 2 ad ed. aed. cur. D. 21,1,44,2	271
5.2.	La inr	necesaria demolición de una medianera: el resarcimiento	
	de los	daños indirectos en un parecer de Sabino	
	(Ulp.	42 ad Sab. D. 39,2,37)	277
5.3.	El obj	etivo de la actio venditi en caso de incumplimiento	
	de un	deber accesorio en una sententia de Sabino	
	(Pap. :	27 quaest. D. 18,7,6,1)	281
5.4.	El pro	blema de la cuantificación de lo incierto: modelos de solución	287
	5.4.1.	Quantum emptori praestare debuit: el objetivo	
		de la actio empti en el caso de la compraventa	
		de una herencia. La solución de Javoleno	
		(Iav. 2 ex Plautio 1). 18,4,8)	287
	5.4.2.	La estimación de lo incierto en un parecer de Celso	
		(Cels. 27 dig. D. 19,1,12)	297
	5.4.3.	La certeza del daño como requisito de su resarcibilidad	
		en materia de condena aquiliana (Ulp. 18 ad ed. D. 9,2,29,3)	301

5.5. Javoleno y el resarcimiento de los daños indirectos	
en materia aquiliana (Iav. 14 ex Cass. D. 9,2,37,1)	307
5.6. La resarcibilidad del daño eventual en un parecer	
de Javoleno (Iav. 8 ex Cass. D. 3,5,27)	314
5.7. Celso y el rechazo de la resarcibilidad del vano temor	
(Cel. 6 dig. D. 42,1,13 pr.)	318
5.8. Conclusiones: el debate sobre el id quod interest	324
6 EL ROL DE NERACIO: LA LABOR DE VERIFICACIÓN	
DE LA RESISTENCIA DE ALGUNOS PRINCIPIOS Y REGLAS	329
6.1. Exégesis de Ner. 3 <i>membr</i> . D. 19,1,31,1	331
6.1.1. Primera propuesta hermenéutica: mora debitoris	332
6.1.2. Segunda hipótesis de lectura: mera aplicación))-
del régimen de los commoda e incommoda	338
6.1.3. Tercera hipótesis: imposibilidad inimputable	343
6.1.4. Consideraciones finales sobre D. 19,1,31,1	349
6.2. El dolo del vendedor y la extensión del resarcimiento.	ノサノ
Exégesis de Ulp. 32 ad ed. D. 19,1,13,14	350
6.3. La carga de mitigar el daño: exégesis de Ulp. 22 ad ed. D. 19,1,11,12	361
6.4. La relevancia del elemento subjetivo para determinar el quantum	,
de la responsabilidad (Paul. 32 <i>ad ed</i> . D. 17,1,26,7)	365
6.5. La hereditas servi: el contenido de la litis aestimatio aquiliana	,,,
ex capite primo (Ulp. 18 ad ed. D. 9,2,23 pr.)	375
6.6. Estimación de la utilidad del actor en la acción exhibitoria	2//
(Ulp. 24 ud ed. I). 10,4,9,8)	380
6.7. Conclusiones: interpretatio iuris y creación del derecho	384
7	
JULIANO: LA FUERZA DE LA ANALOGÍA	389
7.1. El criterio aluvial en materia de condena derivada de actio ex empto	
y la rectificación de Marcelo. Exégesis de Iul. 13 dig. D. 19,1,23	391
7.2. El ardid del comprador para pagar un precio mínimo	
(Ulp. 32 ud ed. D. 19,1,13,5)	395

7.3. Las sol	uciones julianeas al problema del quantum			
de la responsabilidad por evicción				
7.3.I.	Exégesis de Iul. 15 dig. D. 21,2,8	401		
7.3.2.	7.3.2. La condena por evicción: pretium, utilitas, quod interest			
	(Ulp. 32 ad ed. D. 19,1,11,18)	405		
7.3.3.	La medida de la responsabilidad en caso de dolo del vendedor			
	(Afr. 8 quest. D. 19,1,30,1)	407		
7.3.4.	Previsibilidad y duplum: límites al resarcimiento			
	en una cadena de textos con opiniones de Juliano,			
	Africano y Paulo (D. 19,1,43-45 pr.)	419		
7.4. Respon	sabilidad por vicios materiales de la cosa vendida:			
la deter	minación del quantum en función del elemento subjetivo			
(Ulp. 32	2 ad ed. D. 19,1,13 pr.)	426		
7.5. La con	tribución de Juliano en materia de litis aestimatio aquiliana	433		
7.5.1.	Exégesis de Ulp. 18 <i>ad ed</i> . D. 9,2,23,1	433		
7.5.2.	Exégesis de Ulp. 18 ad ed. D. 9,2,23,2	437		
7.5.3.	Exégesis de Iul. 86 <i>dig</i> . D. 9,2,51,2	445		
7.6. Conclu	siones: analogía y distinciones.			
La cien	cia jurídica madura	451		
8				
LA PERSISTE	NCIA DE LA PROBLEMÁTICA.			
MODELOS AI	TERNATIVOS DE SOLUCIÓN:			
LAS ELABORA	ACIONES DE POMPONIO Y SEXTO PEDIO	463		
8.1. La mor	ra del vendedor y el cálculo de la condena			
(Pomp.	9 ad Sab. D. 19,1,3,3)	469		
8.2. Comper	isatio lucri cum damno	. ,		
(Pomp.	21 ad Muc. D. 3,5,10)	468		
8.3. La aest	imatio litis en materia de actio pro socio: la ponderación de las			
particu	lares dinámicas societarias (Ulp. 30 ad Sab. D. 17,2,23,1)	472		
8.4. Sexto I	8.4. Sexto Pedio: el criterio de la utilidad común (Paul. 2 ad Plaut.			
D. 9,2,	33 pr. y Paul. 2 ad leg. Iuliam et Papiam D. 35,2,63)	482		
8.5. Conclu	siones: los esfuerzos de contención del id aund interest	493		

9			
ID Q	OUOD IN	TEREST Y DAMNUM: LA REGULACIÓN JUSTINIANEA	497
9.1.	Prolix	citatem coartare. Los límites impuestos por Justinia	no:
	exéges	sis de C.7,47	499
	9.1.1.	El contenido prescriptivo de la constitución	500
		9.1.1.1. Su ámbito de aplicación	501
		9.1.1.2. Las reglas aplicables	510
	9.1.2.	La constitución a la luz de los propósitos general	es
		de la legislación-compilación justinianea.	
		Valoraciones conclusivas	517
10			
	ISIDERA	ACIONES CONCLUSIVAS Y VISIÓN DE CONJUNTO	525
10.1	. El c	linero, los derechos: ¿cuánto dinero?	527
10.2	. Los	s juristas romanos, las soluciones y las reglas	528
10.3	. Visi	ión de conjunto: problemas, soluciones, reglas, ten	siones 529
віві	JOGRAI	FÍA	535
ÍND	ICE DE I	FUENTES	565